

La Floresta, 01 de Diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/263

Acta 029/2017

VISTO: que por expediente 2017-81-1290-00481 se solicita Habilitación Comercial a Club Social y Deportivo Los Titanes- La Tuna

CONSIDERANDO: I) que es una Institución donde desarrolla diversas actividades durante todo el año en bien a enriquecer todo lo relacionado a Eventos en nuestra Jurisdicción de Municipio La Floresta

II) que esta Institución se ha Declarado en varias oportunidades de Interés Municipal .

II) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar de acuerdo en su totalidad

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA


RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo , petición de Habilitación Comercial a Club Social y Deportivo Los Titanes- La Tuna; sugiriéndose se ingrese dicho trámite ante Municipio de Atlántida, dado que desde ahí se encuentran las Oficinas Técnicas relacionadas a este tema.

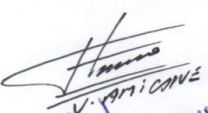
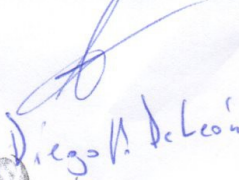

II) Notifíquese a Gestionante

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.-

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy




Comuna
Canelones
Iván Lorenzo
Municipio La Floresta

